Quito, marzo 20 de 2017

Señores
ACCIONISTAS DE SIALAD S.A.
Ciudad.-

Distinguidos señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de SIALAD S.A. y demás leyes de Compañías, en mi calidad de Comisario y previa la revisión de los libros de contabilidad y de los estados financieros de los cuales destaco que están bien manejados y con sus respectivos documentos que abalizan los diferentes movimientos económicos, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, en los siguientes puntos:

1. Sialad S.A. inicio sus operaciones a principio del ejercicio económico 2015, con la firma de un contrato por servicios contables para las empresas NORLAM S.A. y TRANSNORLAM, los mismos que se han mantenido al cierre del año 2016.

2. Los servicios de Contabilidad son los que mayormente han facturado en el año 2016, siendo el 98.99% el que predomina.

3. Debo destacar que para este segundo año de funcionamiento de la empresa se obtuvo también una utilidad de $52.80, que si bien es cierto no fue como la obtenida en el 2015, es loable que pese a la crisis por las cuales atraviesan las empresas y negocios ecuatorianos, SIALAD se mantiene con una utilidad.

4. Dejo constancia que se ha cumplido con las disposiciones exigidas en el Art.289 de la Ley de Compañías. Las reuniones periódicas que se han mantenido con los administradores de la Compañía, han posibilitado generar los correctivos necesarios y exigir el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

5. Como recomendación dejaría señalado, que es necesario ampliar y buscar otros clientes que permita aumentar los ingresos de la empresa.

6. Quiero aprovechar de esta oportunidad, para dejar constancia de mi agradecimiento a todos los señores accionistas por la confianza en mi depositada, y por haber nombrado como comisario de esta prestigiosa empresa, y deseando a todos sus administradores, éxitos en sus funciones.

Atentamente,

PATRICIO ROMERO E.
COMISARIO.